



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 446

19 de junio de 2025

Pág. 1

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 19 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

Ratificación de la Ponencia

- Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.
(Núm. exp. 621/000015)
Autor: GOBIERNO

Dictaminar

- Proyecto de Ley por la que se modifican la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.
(Núm. exp. 621/000015)
Autor: GOBIERNO
-

Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Muy buenos días a todos.

Vamos a iniciar la sesión de esta Comisión de Transportes del día de la fecha.

La señora letrada ha solicitado las correspondientes sustituciones.

Procede someter a su aprobación el acta de la sesión anterior, que celebramos, como saben, el pasado 9 de junio. No sé si desean intervenir al respecto. *(Denegaciones)*.

¿Se puede entender aprobada por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Por tanto, queda aprobada por asentimiento.

RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA

- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA, Y LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA.

(Núm. exp. 621/000015)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con el acuerdo de la Mesa del Senado de 19 de diciembre de 2023, procede ratificar la ponencia de este proyecto de ley con la siguiente composición: señor Bagué, del Grupo Plural; señora Caballero, del Grupo Mixto; señora Castel, del Grupo Izquierdas por la Independencia; señora Díaz, del Grupo Popular; señor Ferrer, del Grupo Izquierda Confederal; señor López, del Grupo Vasco; señor Marqués, del Grupo Popular; señora Martínez y señor Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, y señor Sanz, también del Grupo Popular.

¿Está de acuerdo la comisión en ratificar dicha ponencia? *(Asentimiento)*.

Queda ratificada por asentimiento.

DICTAMINAR

- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICAN LA LEY 48/1960, DE 21 DE JULIO, SOBRE NAVEGACIÓN AÉREA, Y LA LEY 21/2003, DE 7 DE JULIO, DE SEGURIDAD AÉREA.

(Núm. exp. 621/000015)

Autor: GOBIERNO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: A este proyecto de ley se han presentado 10 enmiendas que se distribuyen de la siguiente manera: la enmienda número 1, de los señores Bagué y Pujol, ambos del Grupo Plural; la enmienda número 2, de la señora Gómez Enríquez y de los señores Carbonell y Gordillo, del Grupo Mixto; la enmienda número 3, del señor Armas González, del Grupo Plural, que ha sido inadmitida por la Mesa por adolecer de defectos formales no subsanables que hacen incompatible su incorporación al texto del proyecto y por suponer la congelación de rango de una normativa esencialmente administrativa; las enmiendas 4 a 9, del Grupo Popular, y la enmienda número 10, del Grupo Vasco.

La ponencia designada para informar este proyecto —que acabamos de ratificar— emitió informe el pasado 17 de junio, acordando por mayoría incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las enmiendas números 4 a 9 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con las correcciones técnicas y gramaticales advertidas en dicha reunión.

Asimismo, la ponencia acordó, en relación con diversos errores técnicos o de índole gramatical que se detectaron en el referido texto, efectuar las oportunas correcciones, que no tienen la naturaleza de enmiendas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Constitución española. En el anexo de dicho informe figura el texto del proyecto de ley tal y como resulta de la deliberación y de los acuerdos de la ponencia.

Procede ahora la defensa de las enmiendas que no han sido aceptadas por el informe de la ponencia. Comenzaremos por las individuales, por orden de presentación, y, a continuación, las de los grupos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible

Núm. 446

19 de junio de 2025

Pág. 3

parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de un minuto para cada enmienda presentada y con un máximo de tres minutos, según los tiempos acordados.

Procede ahora la defensa de la enmienda número 2, de la señora Gómez Enríquez y de los señores Carbonell y Gordillo, del Grupo Mixto. Para ello, tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.
La enmienda presentada por el Grupo Mixto, a iniciativa de Vox, la doy por defendida.
Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gómez Enríquez.
Defensa de la enmienda número 1, de los señores Bagué y Pujol, ambos del Grupo Plural. Tiene la palabra, en su caso, el señor López, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor LÓPEZ TORRE: Intervengo en nombre y representación del Grupo Plural y del señor Bagué. Doy también por defendida la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López.
Pasamos a la defensa de la enmienda número 10, del Grupo Vasco.
Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ TORRE: Gracias, presidente.
Igualmente, doy por defendida la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor López.
Me señala la señora letrada que ningún grupo ha solicitado hacer uso del turno en contra. *(El señor Sanz Vitorio pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Adelante, señor Sanz.

El señor SANZ VITORIO: Solamente quería manifestar que votaremos en contra de las enmiendas, como indicamos en la ponencia, a la espera de posibles acuerdos a los que pudiéramos llegar de aquí a su debate en el Pleno.

El señor PRESIDENTE: Señor Sanz, ahora vamos a iniciar el turno de portavoces. Esa indicación la podría haber realizado ahí perfectamente.

Comenzamos el turno de portavoces.
En primer lugar, por el Grupo Mixto, señora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.
No voy a hacer uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez.
Por el Grupo Izquierda Confederal, señor Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Intervengo únicamente para manifestar mi satisfacción porque tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular y el Grupo Plural tengan cierta sensibilidad con los residentes en las islas y hayan aprobado esa enmienda. Es cierto que difiere notablemente en las cantidades —lo que me llama la atención—, pero quisiera mostrar igualmente mi satisfacción por la sensibilidad que tienen los diversos grupos en relación con los residentes en las Illes Balears.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ferrer.
Por el Grupo Vasco, señor López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Nada más que manifestar, presidente.
Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible

Núm. 446

19 de junio de 2025

Pág. 4

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López Torre.
Por el Grupo Plural, no está el señor Bagué.
Por el Grupo Izquierdas por la Independencia, la señora Castel no se encuentra presente.
Por el Grupo Socialista, señor Morales.

El señor MORALES QUESADA: Nosotros mantenemos la misma postura.
Apoyamos la enmienda presentada por el Grupo Junts.
En cuanto al resto de las enmiendas, estamos totalmente en contra, tal y como manifestamos en la ponencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morales.
Por el Grupo Popular, señor Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.
Sin perjuicio del debate que, lógicamente, tendremos en el Pleno, nosotros mostramos sensibilidad en relación con los usuarios de las islas, y, además, lo hacemos de verdad y no aprovechando una enmienda que no concreta absolutamente nada. Esta es la razón por la que presentamos una enmienda, que es la que está aprobada en la ponencia, que cuantifica y, además, fija plazos. En todo caso, seguramente esto también lo debatiremos detenidamente en el Pleno y estoy seguro de que ustedes también lo respaldarán.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz Vitorio.
Finalizado el turno de portavoces, debemos proceder a la correspondiente votación. Al existir informe de la ponencia, este va a ser sometido seguidamente a votación y, si fuera aprobado, se entenderá que quedan rechazadas todas las enmiendas que no se hayan incorporado al texto.
Por tanto, procedemos a la votación. *(El señor Morales Quesada: No ha habido debate sobre el informe de la ponencia).*

Sí, lo acabamos de hacer. *(Pausa).*

Ha habido turno de portavoces. En todo caso, si no hay inconveniente por parte de ningún grupo y quiere usted intervenir, puede hacerlo. *(Pausa).*

El portavoz del Grupo Socialista señala que con treinta segundos le es suficiente. A continuación, volvería a dar la palabra al Grupo Popular, lógicamente.

El señor SANZ VITORIO: La verdad, señor presidente, es que no procede, pero dada la generosidad de estas fechas tan entrañables con el Grupo Socialista, le doy la oportunidad de intervenir.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor MORALES QUESADA: Agradezco su amabilidad, presidente.
Había entendido que se estaban debatiendo las enmiendas y que ahora pasábamos al tema del dictamen. Simplemente deseo decir que nosotros vamos a votar en contra del informe de la ponencia porque vemos, una vez más, el rodillo del Partido Popular. Es decir, aquí no ha habido debate. Es una ley que viene debatida y consensuada por todos los grupos desde el Congreso, y aquí el Partido Popular lo único que hace es incorporar sus enmiendas, pero el resto no son debatidas. Solo quería señalar eso y también que se vea reflejado en el *Diario de Sesiones* de esta comisión, tal y como dije en la ponencia, la disconformidad del Grupo Socialista con los dos vetos levantados por la secretaría contra el ejercicio de la facultad que tiene el Gobierno de vetar enmiendas: una porque es innecesaria y, la otra, porque el sistema tributario ya ofrece herramientas suficientes para la innovación tecnológica en el ámbito de la sostenibilidad, incluyendo el sector aéreo, entre otros. En la enmienda número 8, curiosamente, el Partido Popular ahora aprueba un crédito nuevo de manera anticipada, sin justificar, sin saber realmente cuál es el coste y escudándose falsamente en una técnica de contabilidad presupuestaria.

Solo quería que quedara eso reflejado para justificar nuestro voto en contra del informe de la ponencia.
Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morales.
Señor Sanz Vitorio, tiene la palabra.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo de manera telegráfica.

Ha sido difícil debatir las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista porque no ha presentado ninguna. La sensibilidad mostrada en relación con este asunto, al que hacía referencia el anterior interviniente, ha quedado demostrada en la defensa del veto por parte del portavoz del Grupo Socialista; es difícil entender que alguien tenga sensibilidad sobre un asunto cuando lo que defiende es que se vete la posibilidad de su aprobación.

En cualquiera de los casos, como esta es una cuestión que vamos a debatir en el Pleno, me remitiré a lo que digamos allí. Pero, repito, ya me hubiera gustado poder debatir una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista porque significaría que, por una vez y sin que sirva de precedente, ha abandonado la sumisión al Gobierno. (*Protestas del señor Morales Quesada.— Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz Vitorio.

El informe de la ponencia va a ser sometido seguidamente a votación. Si fuera aprobado dicho informe, se entiende que quedarán rechazadas todas las enmiendas no incorporadas.

Quiero señalar que, durante las votaciones, como es habitual en esta Cámara y señala el Reglamento, no se podrá entrar ni salir de la sala. Ya se han comunicado a la señora letrada las correspondientes sustituciones y se ha comprobado la asistencia de sus señorías.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 9; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado el informe de la ponencia.

Proclamo que ha sido dictaminado por esta Comisión de Transportes y Movilidad Sostenible el proyecto de ley por la que se modifica la Ley 48/1960, sobre Navegación Aérea, y la Ley 21/2003 de Seguridad Aérea.

He de señalar que los senadores que, habiendo defendido las enmiendas, discrepen del acuerdo de la comisión al no haber sido estas aceptadas, podrán formular voto particular para su defensa ante el Pleno. La presentación de los votos particulares se debe hacer no más tarde del día siguiente a aquel en que termine la deliberación en comisión a través de la aplicación de votos particulares; es decir, que se abre el plazo a la finalización de esta comisión.

Por último, procede designar al miembro de la comisión que llevará a cabo la presentación del dictamen ante el Pleno del Senado que, como viene siendo habitual, suele ser el presidente de la comisión respectiva. Si no hay inconveniente, gustosamente procederé a la presentación de dicho dictamen. ¿Están ustedes de acuerdo? (*Asentimiento*).

¿Alguna cuestión? (*Denegaciones*).

Se levanta la sesión.

Eran las diez horas y veintidós minutos.